



Historia Hoy

Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia

Concurso nuevos investigadores: Proyectos sobre la Independencia

PRESENTACIÓN

Como parte de la celebración de los doscientos años de nuestra Independencia, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha iniciado el programa **Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia**. El programa tiene tres grandes etapas: Los estudiantes preguntan (2008), Construyendo respuestas (2009) e Historias locales memoria plural (2010).

Después de haber recibido 16.501 preguntas de 1.951 instituciones educativas en 533 municipios del país, ya contamos con las 200 preguntas ganadoras de la primera etapa del programa para que los estudiantes elaboren investigaciones para empezar a responder las inquietudes que las nuevas generaciones se han planteado sobre el período de la Independencia.

Es de notar que dentro de los ganadores hay varios estudiantes de instituciones de educación superior. Ahora, con el objetivo de continuar y fortalecer esta participación, en esta segunda etapa del programa, el Ministerio de Educación ha abierto el **Concurso nuevos investigadores: Proyectos sobre la Independencia**.

En esta convocatoria nacional se seleccionarán y apoyarán **20 proyectos de investigación** basados en las 200 preguntas ganadoras de la primera etapa para que, con **un aporte de \$5.000.000 (cinco millones de pesos)**, cada ganador o grupo ganador desarrolle el próximo año la investigación y aporten así a las nuevas historias de la Independencia de Colombia.

A través del concurso se pretende promover la investigación con los siguientes propósitos:

- Motivar a los estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior colombianas para que participen en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, mediante la realización de una experiencia específica de investigación histórica, que enriquecerá sus conocimientos y contribuirá al desarrollo de competencias científicas, sus capacidades de investigación y de razonamiento crítico.
- Incentivar el conocimiento de la historia colombiana, en especial del período de la Independencia, momento crucial dentro del proceso de formación del Estado y la constitución del imaginario de la identidad nacional.



- Realizar un aporte a la historiografía colombiana sobre el período de la Independencia con la realización y difusión de los ensayos que surjan de las distintas investigaciones sobre las preguntas del programa Historia Hoy.
- Fomentar la participación estudiantil en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia para que sean los jóvenes quienes construyan las nuevas memorias plurales y diversas sobre el pasado de Colombia.

BASES DEL CONCURSO

El concurso está dirigido a los estudiantes de pregrado de todas las instituciones colombianas de Educación Superior, quienes pueden participar individualmente o en grupo.

El concurso se realizará en dos fases sucesivas, a saber: a) Selección de proyectos de investigación y b) Desarrollo de la investigación y escritura del ensayo. En cada una de estas fases, se debe cumplir con los requisitos y las fechas establecidas.

PRIMERA FASE: SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Inscripción

1. Quienes se inscriban en el concurso deben ser **estudiantes activos de pregrado de una Institución de Educación Superior** durante la duración completa del concurso (es decir, hasta abril 2010). Se entiende por estudiantes de pregrado a los matriculados en programas de formación técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario.
2. El concursante o los concursantes pueden ser estudiantes de cualquier disciplina, programa o carrera de pregrado.
3. Podrán participar estudiantes de Instituciones de Educación Superior privadas y públicas del país.
4. Los proyectos de investigación se podrán presentar **individualmente o en grupos de máximo cinco (5) estudiantes**. A la hora de presentar el proyecto, uno de los estudiantes debe ser elegido como el representante del equipo y así deberá aparecer en el formulario de inscripción.
5. El equipo de trabajo deberá contar con la **asesoría de un tutor**, quien debe ser un profesor o una profesora vinculado/a a la universidad y cuya hoja de vida esté inscrita en Colciencias.



6. Cada grupo de investigación podrá participar únicamente con un (1) proyecto. Asimismo, un estudiante podrá participar únicamente en un (1) grupo de investigación. En caso de que el estudiante elija presentarse de manera individual, él o ella podrá presentar únicamente un (1) proyecto de investigación.
7. **Las inscripciones se realizarán hasta el 12 de marzo de 2010.**
8. Para formalizar la participación, los concursantes deberán descargar del micrositio www.colombiaaprende.edu.co/historiahoy el **formulario de inscripción**, imprimirlo, diligenciarlo y remitirlo en medio físico a Fulvia Lucero Valderrama Chávarro, en la dirección Carrera 7 No. 73-55 oficina 1202, teléfono 3130882, Bogotá D.C. y en medio magnético al correo electrónico concursossemilleros@mineducacion.gov.co hasta el **12 de marzo de 2010**.
9. **El formulario en medio físico debe incluir los siguientes adjuntos:**
 - a. **Certificado de matrícula vigente** expedido por la universidad (se admiten fotocopias del recibo de matrícula).
 - b. Una **carta firmada por el tutor del proyecto** donde se aclare su vínculo con la Institución de Educación Superior y él o ella acepta el cargo de tutor universidad.

Presentación del proyecto

10. **El proyecto de investigación debe tener como punto de partida una (1) de las 200 preguntas publicadas por el Ministerio de Educación Nacional** en el marco del programa *Historia Hoy: Aprendiendo con el Bicentenario*. Para consultar estas preguntas, **haga clic aquí:**

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-187200.html>

La pregunta elegida deberá transformarse en un problema de investigación que será resuelto durante el proceso de investigación.

11. El proyecto de investigación deberá contener los siguientes elementos:

- 1) Información institucional y del concursante/concursantes
- 2) Título del proyecto de investigación
- 3) Pregunta y problema de investigación
- 4) Hipótesis
- 5) Objetivos
- 6) Estado actual de la investigación sobre el tema
- 7) Aspectos teóricos



- 8) Fuentes de información
- 9) Metodología
- 10) Productos esperados
- 11) Bibliografía
- 12) Cronograma
- 13) Presupuesto

Las especificaciones de lo que debe ir en cada ítem se pueden encontrar en el formulario que se debe descargar. Acceda a él haciendo clic **aquí**:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-206146_formato.pdf

12. El proyecto de investigación se debe presentar en **letra arial tamaño 12, a espacio sencillo y no podrá exceder las 8 páginas, sin contar con la bibliografía.**
13. **El proyecto de investigación debe ser de la autoría de quien o de quienes lo inscriben** (ver recomendaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor).
14. El proyecto de investigación debe ser **inédito**.
15. Para la presentación de este proyecto se estimula la producción de materiales que involucren el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías para complementar el ensayo que se redactará como resultado de la investigación.
16. También se tendrá en cuenta para la calificación, los casos en los que los equipos de investigación sean interdisciplinarios.

Selección y estímulo a los ganadores

17. Para la participación en el concurso, solamente se tendrán en cuenta los proyectos que cumplan los requisitos formales estipulados en la convocatoria.
18. La evaluación de los proyectos estará a cargo de un equipo de docentes e investigadores de alto perfil académico y la decisión final estará a cargo del Ministerio de Educación.
19. La evaluación del proyecto de investigación se realizará considerando la pertinencia con la pregunta seleccionada, calidad y coherencia de sus elementos, conocimientos historiográficos, redacción y factibilidad.
20. **El resultado del proceso de selección de los 20 mejores proyectos de investigación se publicará en www.colombiaaprende.edu.co/historiahoy el 5 de abril de 2010.**



21. Los 20 mejores proyectos de investigación seleccionados por evaluadores recibirán un estímulo económico de **cinco millones de pesos (\$ 5.000.000)** que deberá ser invertido en el desarrollo de la investigación y elaboración del ensayo.
22. El estímulo económico a los ganadores será entregado en la fecha, hora y lugar que se dará a conocer oportunamente, con la participación de un grupo de invitados especiales y la presencia de un representante de cada uno de los proyectos seleccionados.
23. Para la entrega del estímulo económico es prerequisite **anexar el certificado de matrícula vigente para el primer semestre del 2010** (también se admiten fotocopias del recibo de matrícula).
24. Para la entrega del estímulo económico también es prerequisite **la suscripción de un acta** en la cual los autores de cada proyecto de investigación seleccionado se comprometen a invertir dicho estímulo en el desarrollo de la investigación y elaboración del ensayo, dentro de los plazos estipulados. El incumplimiento, implica la devolución de los dineros.

SEGUNDA FASE: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA DEL ENSAYO

Una vez seleccionados los proyectos de investigación ganadores, los estudiantes deben realizar su investigación. El objetivo es que por cada proyecto se entregue, como mínimo, un ensayo que haga las veces de *paper* académico y que cuya alta calidad historiográfica represente el aporte de los estudiantes de educación superior en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Este ensayo deberá entregarse teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

25. El ensayo debe contener los siguientes elementos: Título, introducción, subtítulos y desarrollo, conclusiones, notas a pie de página y bibliografía. Debe ser argumentado, consistente, coherente y sustentado con base en las referencias y citas a los documentos y fuentes de información.
26. El ensayo deberá tener una extensión de entre **veinte y treinta páginas de texto**, letra arial 12, a espacio sencillo, incluyendo las notas al pie de página y la bibliografía. Adicionalmente, se debe elaborar y entregar un resumen no mayor de quince renglones.
27. **El ensayo debe ser remitido a más tardar el 28 de mayo de 2010**, en medio físico a Fulvia Lucero Valderrama Chávarro, en la dirección Carrera 7 No. 73-55 oficina 1202, teléfono 3130882, Bogotá D.C. y en medio magnético al correo electrónico concursosemilleros@mineduccion.gov.co.
28. Todos los textos y materiales adicionales que se entreguen deben ser **inéditos y de autoría original de los estudiantes**. Esto significa que no se pueden presentar documentos, extractos de tesis, ensayos o demás trabajos que se hayan elaborado con anterioridad pues el objetivo del concurso es que los autores utilicen el estímulo económico para desarrollar **nuevas investigaciones**.



29. Cualquier circunstancia en la que se verifique un plagio, incluso si es de una obra propia previa a la presentada, implicará la exclusión del ensayo del proceso de selección y la devolución de los dineros entregados como estímulo.
30. Al finalizar la segunda fase del concurso, el Ministerio de Educación realizará una evaluación de los ensayos recibidos considerando la pertinencia de la respuesta respecto de la pregunta seleccionada, originalidad, aporte al conocimiento, claridad en la argumentación, calidad de la redacción y manejo de las fuentes de información (soportes documentales y bibliográficos).
31. Las recomendaciones y ajustes sugeridos por los evaluadores para la publicación de la versión final de los ensayos, deberán ser atendidas y realizadas por los autores dentro del plazo establecido con anterioridad.
32. Después de esta retroalimentación, el Ministerio de Educación seleccionará los mejores ensayos y estos serán publicados a través de medios impresos o digitales.

ASPECTOS GENERALES

33. Los autores de los proyectos, los ensayos y demás materiales que se presenten dentro de este concurso cederán —directamente o a través de sus padres o quienes ejerzan su patria potestad o su representación legal— los derechos de autor de carácter patrimonial de sus materiales al Ministerio de Educación Nacional para su edición, adaptación, difusión e investigación. Asimismo, los documentos o productos elaborados dentro del marco de la convocatoria no podrán ser utilizados para ningún fin adicional al concurso.
34. El Ministerio de Educación Nacional no se hace responsable de los contenidos de las obras presentadas por los participantes y, en consecuencia, cualquier reclamación por usurpación, violación o uso inadvertido a los Derechos de Autor es de responsabilidad exclusiva del participante.
35. Los organizadores del concurso eliminarán, en cualquier momento y sin previo aviso, los proyectos o investigaciones cuyos contenidos afecten bienes legalmente protegidos, que contravengan disposiciones legales y constitucionales o que infrinjan cualquiera de las bases del concurso. Este acto es discrecional del Ministerio de Educación Nacional y no será sujeto a reclamación alguna.
36. La participación en este concurso implica que el concursante conoce y acepta íntegra e incondicional las presentes bases del concurso.